



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ACTA NO. 1 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

El 14 de diciembre del 2007, a las 10h32 minutos se instaló la Mesa Constituyente No. 1: **DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**, para cumplir con lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente.

La coordinación de la Mesa de acuerdo a lo establecido en el segundo inciso del artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea, la ejerció la asambleísta María Cristina Kronfle Gómez.

En ese sentido se constató el quorum requerido para su instalación con la presencia de los asambleístas, cuyos nombres se detallan a continuación:

1	Abril Abril Jaime Eduardo (AUSENTE)
2	Buenaño Rugel Aminta del Rosario
3	Chacón Sergio
4	De Luca María José
5	Escala Zambrano Jorge Elías
6	Kronfle Gómez María Cristina
7	Molina Crespo María
8	Palacios María del Rosario
9	Pilamunga Carlos Manuel
10	Rivas Vásquez Guido Hugo
11	Rivera Romel
12	Rodríguez Edgar Iván
13	Vela María Soledad

La asambleísta Aminta Buenaño propuso el binomio: María Molina - Carlos Pilamunga, moción que es apoyada por todos asambleístas presente por unanimidad.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Por no existir otros candidatos, se procedió a la votación cuyo resultado es el siguiente:

María Molina – Carlos Pilamunga obtuvieron 12 votos a favor, es decir la unanimidad de los presentes.

Para constancia de lo actuado firmamos en el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí:

María Cristina Kronfle Gómez
Coordinadora Provisional